

FORMATO N° 26																
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO																
1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">DATOS DEL DOCUMENTO</td> <td>Número de informe</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fecha del informe</td> <td style="text-align: center;">11/12/2023</td> </tr> </table>	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe			Fecha del informe	11/12/2023									
DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe															
	Fecha del informe	11/12/2023														
2	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME</td> <td style="text-align: center;">OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</td> </tr> </table>	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS													
FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS															
3	ANTECEDENTES Con fecha 14/11/2022, se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°050-2023-MPT/CS-1 , cuyo objeto de contratación es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIO DE LA IE N 610 MARIA REICHE DE LA URBANIZACION APROVISER II ETAPA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA.															
4	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO</th> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA</td> <td>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIO DE LA IE N 610 MARIA REICHE DE LA URBANIZACION APROVISER II ETAPA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA</td> </tr> <tr> <td>4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</td> <td style="text-align: center;">ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N°050-2023-MPT/CS-1</td> </tr> <tr> <td>4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA</td> <td style="text-align: center;">PRIMERA CONVOCATORIA</td> </tr> <tr> <td>4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)</td> <td style="text-align: center;">UNICO</td> </tr> </table>	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIO DE LA IE N 610 MARIA REICHE DE LA URBANIZACION APROVISER II ETAPA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N°050-2023-MPT/CS-1	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO					
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO																
4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIO DE LA IE N 610 MARIA REICHE DE LA URBANIZACION APROVISER II ETAPA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA															
4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° N°050-2023-MPT/CS-1															
4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA															
4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO															
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>Se registraron 18 participantes.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se presentaron siete (7) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las siete [7] oferta presentada, no fue admitidas.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		Se registraron 18 participantes.		Se presentaron siete (7) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las siete [7] oferta presentada, no fue admitidas.	X									
No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.																
Se registraron 18 participantes.																
Se presentaron siete (7) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las siete [7] oferta presentada, no fue admitidas.	X															
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">6.1</td> <td style="width: 70%;">Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Otras</td> <td></td> </tr> </table>	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X	6.5	Otras	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.															
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.															
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.															
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X														
6.5	Otras															
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:															

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros	
7.6	<p>GONZALEZ SANCHEZ SEGUNDO CESAR: De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>DAVILA FARFAN ALBERTO:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>CONSORCIO ATHLANTIS:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>CONSORCIO G&M:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>QUEZADA AGUILAR CESAR AUGUSTO:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p> <p>CONSORCIO EMPRESARIAL:De revisada su oferta tecnica se puede visualizar que su Anexo N°4 Declaración Jurada de Plazo de Prestación del Servicio de Consultoria de Obra, no hace mencion sobre el plazo de la liquidación de obra.Motivo por el cual se da por Admitida su oferta.</p>	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 1.- comunicar al area usuaria para su evaluacion de las Especificaciones Tecnico que han pedido ocasionar la Declaratoria del DESIERTO. Solo en caso que producto de la implementacion de la medidas correctivas se modifique algun extremo del expediente de contratacion, se solicita gestionar una nueva aprobacion del mismo.

<p>9</p> <p>ING. JIMMY GARCIA FERIA TITULAR PRIMER MIEMBRO</p>	<p>ING. JAVIER ECA ECHE TITULAR PRIMER MIEMBRO</p>	<p>ING. DENIS WILTER TANTA JULLCA ROMERO TITULAR SEGUNDO MIEMBRO</p>
--	--	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
 Oficina de Administración y Finanzas
 PROVEIDO N° 13364-12-2023 OAF-MPT.
 PASE A: Sub. 6. inf. no estructurada
 PARA: Se provee al municipio y Talara
 FECHA: 13/12/23

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA
RECIBIDO
 13 DIC. 2023
 HORA 12:15 PM CUR. 2023
 SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA